

SESION ORDINARIA N°46 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE 1995.

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, preside el Sr. Alcalde, don Manuel Sánchez Mansilla; asisten los señores Concejales: Orlando Bórquez Muñoz, José Sandoval Gómez, Ignacio Tapia Gatti, Mario Contreras Vega, Julio Muñoz García y, el Secretario (S) funcionario Dante Montiel Vera.-

El Sr. Alcalde, comienza la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna. Se da lectura del acta de la Sesión anterior, la cual es aprobada sin objeciones.-

Correspondencia recibida :

Ord.N°195, del 04.12.95, de Jefe Oficina SAG. Castro, indicando inspecciones de su Servicio realizadas a la venta de papas nuevas provenientes de la IX Región.-

Memorandum N°12.289 del 29.11.95, del Gerente de mantenimiento de la infraestructura de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, mencionando que el plano de la antigua estación Llau-Llao no existe en dicha repartición, acotando que solo los planos de las otras estaciones de la línea férrea Ancud-Castro se encuentran.-

Of.N°62 del 05.12.95, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Castro solicitando autorización para demarcar un perímetro en el frontis del cuartel de "permitido estacionar en caso de emergencia". Se dialoga al respecto y, los Sres Concejales acuerdan oficiar al Superintendente indicándole acceder a su petición, debiendo instruir las medidas necesarias para evitar se constituya en estacionamiento permanente. El perímetro a demarcar corresponde solo al frontis del cuartel por plaza Prat, debiendo indicar "permitido estacionar en caso de emergencia" y, por calle Portales, en el frontis de la sala de máquinas, colocar letrero que indique "Estacionamiento exclusivo bomberos" y demarcar dicho perímetro. Se debe oficiar a Carabineros y al Depto. de Tránsito mencionando dichas referencias.

Ord. N°406 del 6.12.95 del Jefe Provincial Vialidad Chiloé, mencionando que el sector solicitado del area de acceso sur a Castro para mirador turístico no es autorizado por estar emplazado en terrenos erosionables, recomendando que no sea alterado ni transitado. Analizado por el Concejo se acuerda invitar al Sr. Carlos Ballesteros, Jefe Provincial de Vialidad para la reunión del próximo martes, sesión ordinaria, a fin que el Concejo exponga sus planteamientos relativos al mirador y otros temas relacionados con el Municipio y el Servicio de Vialidad.

Carta-informativa del 07.12.95 del Conservador del Museo Regional Municipal indicando informe mensual de visitas nacionales y extranjeras de dicho Museo.

Carta del 11.12.95 del Asesor Jurídico de la I. Municipalidad de Castro, informando si es procedente o no cobrar derechos por uso de calles a los paraderos de taxis cuyos usuarios son empresas, en opinión del suscrito, no sería procedente dicho cobro; indicando aconsejable solicitar a Contraloría emita un dictamen o pronunciamiento administrativo respecto de la materia en comento.

El Concejo acuerda oficiar a Contraloría, con informe del Abogado.

Correspondencia Despachada : No hay.

Varios :

Sr. Muñoz : Consulta determinación acerca de los confiteros y maniceros en Plaza de Armas; y, si esta prohibido dicho comercio en tal lugar solicita oficiar a dichas personas acotándoles la resolución. Se analiza tal planteamiento acordándose oficiar informando que no hay autorización para vender en la plaza.

Sr. Contreras : Menciona que cada dos semanas o sea una vez que los departamentos municipales se enteren del Acta de Sesión de Concejo, revisar y comentar los cumplimientos de los acuerdos de cada sesión.

El Concejo acuerda respaldar las acotaciones indicadas.

Sr. Tapia : Solicita oficiar al Presidente de la Asociación de Fútbol, Dirigentes cuerpo técnico y Jugadores, expresándoles las felicitaciones del Concejo Comunal por la clasificación al Nacional de Fútbol Amateur, Rancagua 96 y por el excelente desempeño representando a Castro.

El Concejo acuerda por unanimidad sumarse a tal iniciativa y, también invitarlos a un ágape en el Casino Municipal el día Viernes 15 a las 19:00 horas, a fin de conmemorar dicha clasificación. Se intercambian ideas sobre el particular y, se concluye que el Concejo efectuará propuestas y planteamientos de recursos a la selección de fútbol para una mejor presentación en lo relativo a vestuario. La idea general es obsequiar un terno a los integrantes de la delegación y la posibilidad de un buzo deportivo.

Sr. Bórquez : Consulta sobre la publicación del plano regulador de la ciudad, específicamente sobre la construcción de edificios en altura, y que se solucione tal inquietud. Los Sres. Concejales opinan que debe con prontitud darse respuesta y resolverse con antelación dicha situación.

Sr. Sandoval : Plantea que es el Concejo la instancia que indica las modificaciones y Secplac ejecutar las resoluciones. Manifiesta que el Seremi acotó en reunión que es el Concejo a través de los Sres. Concejales los que resuelven sobre el particular, vale decir en lo concerniente a las modificaciones de plan regulador. Por otra parte tanto Secplac como el D.O.M. deben orientar con sus informaciones al usuario, técnicamente.

Sr. Muñoz : Pregunta sobre cuál es la situación que impide avanzar al respecto.

Sr. Alcalde : en este contexto manifiesta que se espera el informe del Club Aéreo; resuelta dicha situación se encontrará listo para su publicación.

Se analiza estos aspectos y se acuerda convocar a una reunión entre el Concejo; D.O.M., Secplac antes que finalice el año, a fin de unificar, criterios de trabajo, planificación y coordinar las actividades en lo referente al plano regulador y, otros temas atinentes.

Sr. Alcalde : Acota que se encargará de agilizar la situación con los Depto. respectivos. Los Sres. Concejales solicitan un plazo al respecto.

Sr. Bórquez : Plantea la necesidad de efectuar una visita al Gobernador Marítimo para dialogar respecto del muelle local, además menciona que en el Parque Municipal carece de abastecimiento de agua, situación grave debiéndose normalizar con prontitud, más aún cuando muchos cursos efectúan paseos anuales.

Sr. Alcalde : Indica que se solicitó una bomba de agua para regularizar el abastecimiento y en los próximos días estará solucionado tal situación; también manifiesta que el cuidador del Parque efectúa labores de limpieza, además ya ocupa la casa municipal y su estado legal es "A contrata". Se le está dotando de todos los elementos básicos e infraestructura para su labor in situ. y, se instalará un teléfono, que tendrá el discado bloqueado para llamadas a larga distancia.

Sr. Bórquez : Es importante que el cuidador sepa sobre las peticiones de prestación de módulos y solicita que pueda normarse el ingreso y ocupación de módulos en el Parque por intermedio de las Ordenanzas respectivas o elaborar derechos de uso.

Sr. Sandoval : Acota inconvenientes y problemas respecto a un terreno para el Centro Abierto en Población Camilo Henríquez, se recibieron fondos internacionales para la construcción y solicita exigir al Serviu el terreno acordado para usar dichos recursos.

El Concejo acuerda oficiar al Serviu local y Regional a fin que entreguen dicho terreno a las Reverendas Monjas y así poder iniciar a la brevedad la construcción del mencionado centro.

Por otra parte el Sr. Sandoval consulta acerca de los proyectos de ingeniería de calle San Martín y sector Ten-Ten; además indica oficiar sobre la pavimentación de los 600 metros de la prolongación de la Avenida Galvarno Riveros; nuevamente solicita que los inspectores notifiquen al propietario de una carrocería abandonada en Pedro Monttler Sector, para retirar dicho elemento que impide el tránsito peatonal.

Sr. Alcalde : En lo referente a los estudios de ingeniería se consultará a Secplac para que informe sobre los proyectos en cuestión y, en cuanto a la pavimentación Serviu solicitará a Essal los trámites respectivos, indicando que en 1996 se pavimentará y, los vecinos deben conectarse a la red, ya algunos lo están realizando.

Sr. Sandoval : Solicita una conversación urgente con D.O.M. para acordar una política de buen desempeño a futuro y coordinar acciones, por ser el Concejo el órgano fiscalizador del Municipio.

Cuenta Alcalde : Informa que dos camiones basureros se encuentran en panne, solo se usan los Tolva; también que solo un mecánico se encuentra laborando y habría que establecer una normativa para el cuidado y uso de vehículos municipales, incluso con algunos incentivos para un mejor desempeño.

Además da a conocer lo referente a la conferencia de Prensa con los sindicatos de Pescadores Artesanales, filial Castro, para celebrar el Año Nuevo en el mar con fuegos de artificio, incluyendo un champañazo en el Restaurant "Palafito". Aportan 4 lanchas para el evento a medianoche. También manifiesta que se publicó la Ordenanza de "Estacionamiento de vehículos" en los diarios regionales.

Solicita autorización para efectuar modificación presupuestaria a fin de cancelar 2 lienzos de la campaña "Chiloé sin Drogas", actividad implementada por Carabineros y Municipalidad, cuyo costo es de \$41.800 cada uno, los cuales consideran el Escudo de Armas de la ciudad.

El Concejo aprueba la transferencia de \$41.800 al Cuerpo de Carabineros. A continuación el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales :

Sr. Bórquez : Felicita por la realización del I. Encuentro de Creación Municipal de Chiloé, de alto nivel y categoría como evento. Tenemos excelentes artistas locales y esta actividad solicita que se continúe proyectando y continuar la actividad durante todos los años pues, será el futuro del canto y música chilota. Por otra parte acota que el Centro Cultural y el Depto. Cultural se encuentra laborando óptimamente en beneficio comunitario.

Se emiten diálogos referentes al comentario indicado, mencionándose que se debe destacar la recuperación del Centro Cultural para el Municipio cuyos promotores fueron precisamente el Concejo Actual, pensando principalmente en el beneficio comunitario.

Sr. Sandoval : Indica que se debe enviar oficio al Sr. Seremi de Educación, manifestándole y recordándole que ofreció reposición del mobiliario para las escuelas urbanas.

Sr. Alcalde : Coincide con lo expresado y plantea que debe ser aprobado por el Consejo Regional.

El Concejo acuerda oficiar al Concejo Regional (CORE) invitándolos a una reunión de trabajo en relación a los problemas e inquietudes y otros temas relativos de la comuna de Castro específicamente, cuando lo estimen conveniente y esperando sea en breve plazo.

Sr. Tapia : Manifiesta su preocupación por las relaciones públicas municipales. Es necesario que las radios o diarios den a conocer los acuerdos u otros planteamientos del Concejo.

El Alcalde : Plantea que las informaciones se enviarán vía Fax directamente al diario, y, se le encargará al funcionario que difunde la comunicación en la oficina de informaciones.

Agradece la participación de los Sres. Concejales.

Tabla próxima sesión : 1) Lectura Acta 2) Correspondencia Desapachada 3) Correspondencia Recibida 4) Varios.

Finaliza la sesión a las 18:45 horas.-

Resumen Acuerdos Concejo Sesión N°46.-

1) Autorización al Cuerpo de Bomberos de Castro para delimitar perímetro de estacionamiento temporal frente a su cuartel, indicando "permitido estacionar en caso de emergencia". 2) Invitación al Jefe Provincial de Vialidad a reunión ordinaria para tratar temas relacionados con el Municipio y dicho servicio. 3) Oficiar a Contraloría, con informe del Asesor Jurídico en relación al cobro de derechos por uso de calles a los paraderos de taxis cuyos usuarios son empresas. 4) Oficiar a las instancias respectivas indicando que se encuentra prohibida la venta de productos perecibles en Plaza de Armas. 5) las Actas de sesión deben considerar un resumen de los acuerdos al final del acta a contar de la sesión N°46. 6) Oficiar a la Asociación de Fútbol, felicitándolos por la clasificación al Nacional Amateur, Rancagua 96 e invitándolos a un ágape en dependencias del Casino Municipal. 7) Convocar a una reunión de coordinación y análisis entre el Concejo, Secplac y D.O.M. antes de finalizar el año. 8) Oficiar al Serviu local y Regional, a fin de ceder terreno en Pobl. Camilo Henríquez para construcción Centro Abierto. 9) Se autoriza transferencia por \$41.800 a Carabineros de Chile. 10) Oficiar al CORE, invitándolos a una reunión de trabajo en relación a diversos temas de la comuna de Castro.-